

## Comisión Nacional del Mercado de Valores

25 de julio de 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ELECNOR, S.A. (en adelante, "Elecnor" o la "Sociedad") remite:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Cambios en la composición de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 23 de julio de 2025, acordó, por unanimidad, aceptar con efectos desde el día 1 de septiembre de 2025, la renuncia voluntaria a su cargo como miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de D. Jaime Real de Asúa Arteché y nombrar a D. Joaquín Gómez de Olea Mendaro como miembro de dicha Comisión, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2025 y por el mismo plazo por el que fue nombrado Consejero, es decir hasta el día 22 de mayo de 2028.

De conformidad con el cese voluntario y el nombramiento acordados se hace constar, de forma expresa, que la composición de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de la sociedad es la que sigue:

#### Presidente

D. Emilio Ybarra Aznar. Consejero Independiente.

#### Vocales

D. Miguel Cervera Earle. Consejero Dominical.

Dña. Isabel Dutilh Carvajal. Consejera Independiente.

D. Joaquín Gómez de Olea Mendaro. Consejero Dominical.

Dña. Irene Hernández Álvarez. Consejera Independiente.

#### Secretario no Consejero

D. Pedro Enrile Mora Figueroa.

#### Vicesecretario no Consejero

D. José Javier Ochoa de Eribe Lizarralde.